

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento de la pensionada señora MARIA JOSEFA COSILOBO, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 12 de Febrero de 2007. José Luis Salas, Jefe de Sección Sector Mesa de Entradas.

\$ 15-1991-Feb. 16 Mar. 1

---